



**Plan
Digital
EduCLM**

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP Divina Pastora

Manzanares (C. Real)

Curso:

2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	14
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	25

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Divina Pastora. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

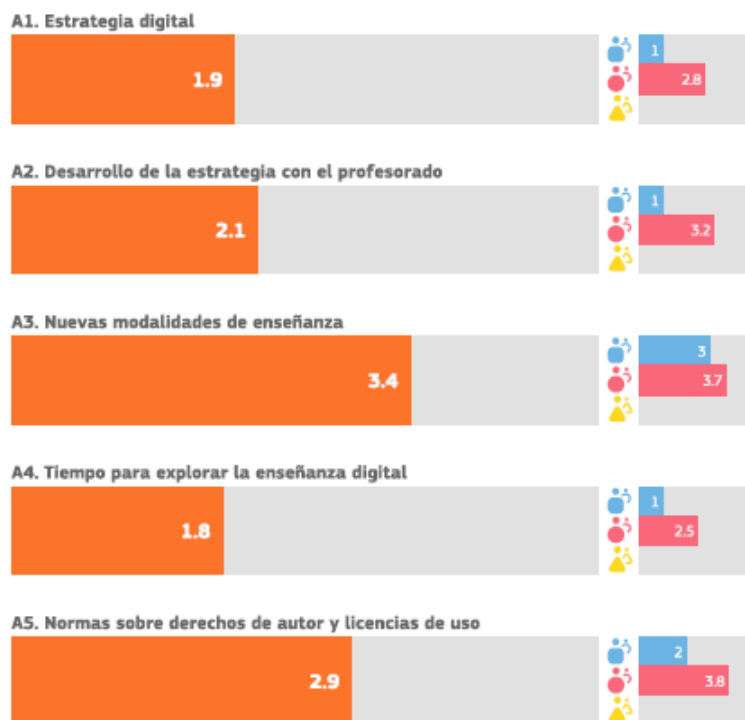
2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



De los resultados obtenidos en la gráfica, se desprende que esta área contiene varias debilidades. Es especialmente notable las bajas puntuaciones asignadas por el Equipo Directivo en las subáreas A.1, A.2, A.3 y A.4 lo que indica claramente la necesidad de mejorar en este aspecto. Creemos que es muy importante mejorar en la A.1 y A.2 para lo que, sin duda, ayudará la realización del presente PDC.

Respecto del resultado en A.4, creemos que la actual distribución de horario del profesorado explica el mismo. El hecho de tener 25 horas de docencia directa reduce el tiempo disponible para explorar nuevas metodologías de enseñanza digital.

Por otra parte, confiamos que los resultados de A.5, pueden ser fácilmente mejorados mediante el proceso de formación en CDD en el que estamos inmersos.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



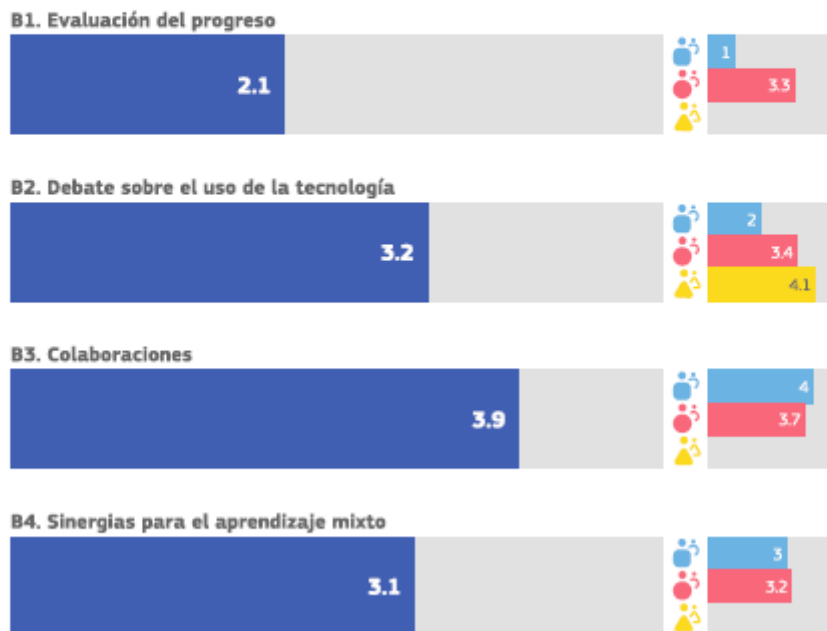
En este caso, observamos necesidad de mejora en D.1, si bien existe divergencia entre la opinión del Equipo directivo y el resto del Profesorado.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



Se observa, como necesidad de mejora actuar sobre B.1, si bien, vuelve a existir divergencia entre la percepción del Equipo Directivo y el resto del profesorado. Respecto de los resultados de B.4, creemos que pueden darse por satisfactorios, aunque mejorables, al quedarse muy próximos al límite que indica “fortaleza”.

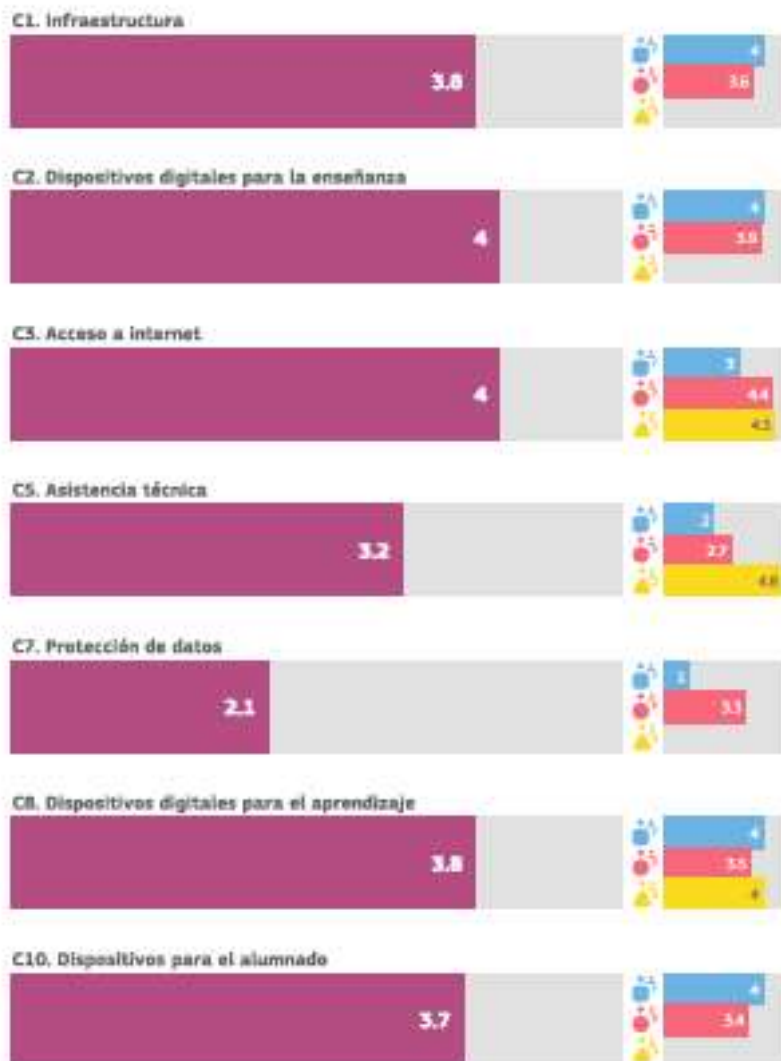
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.



En esta área se obtienen resultados muy aceptables, excepto en C.7. Por lo tanto, este aspecto debe ser mejorado y, al igual que ocurre con lo referido anteriormente a los resultados de A.5, pueden ser fácilmente mejorados mediante el proceso de formación en CDD en el que estamos inmersos.

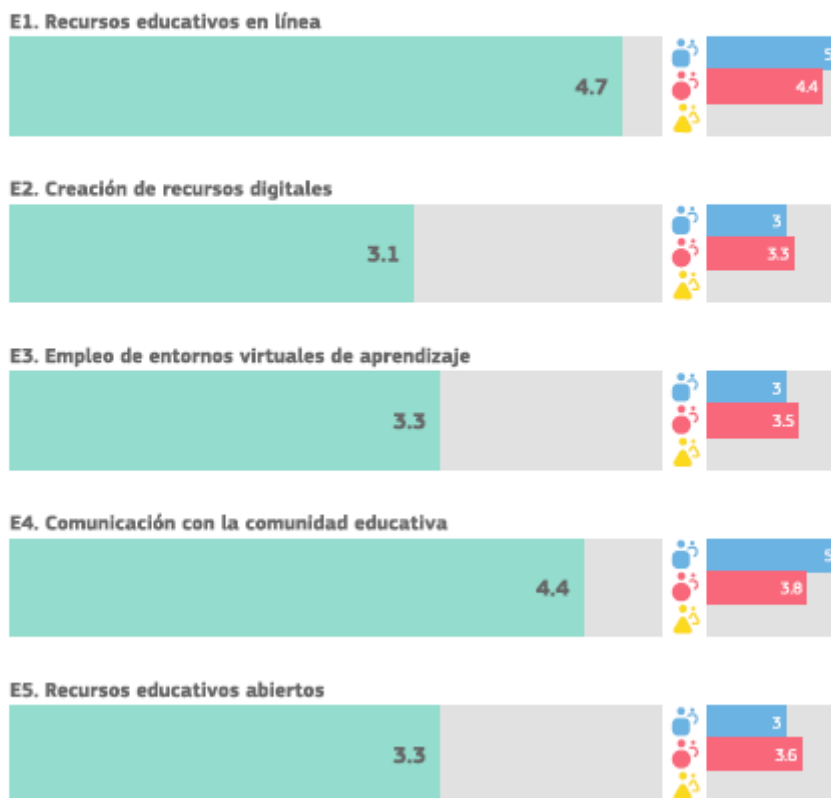
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



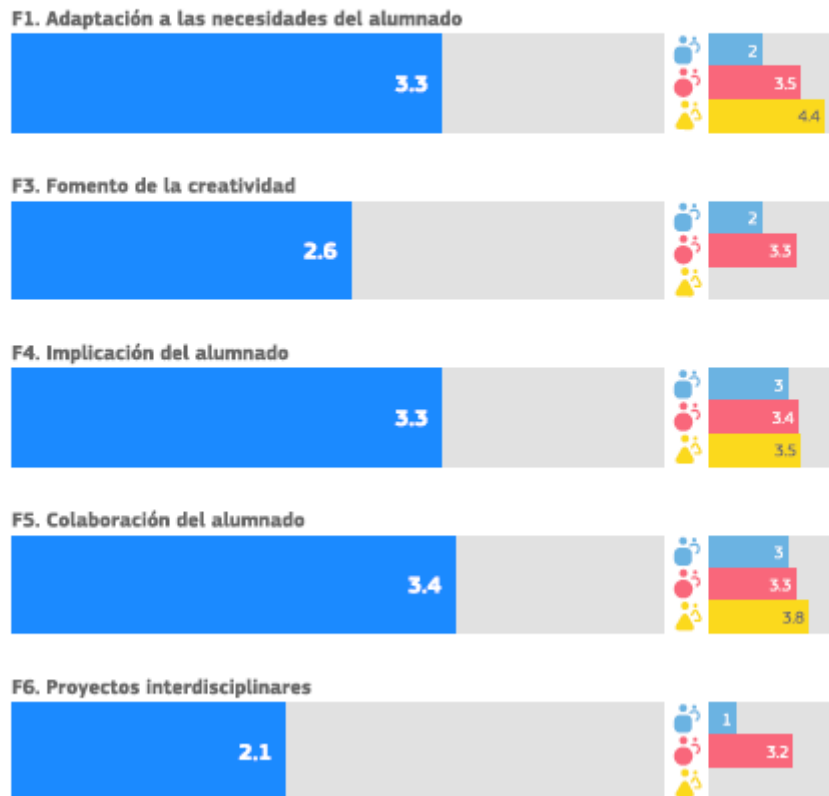
No se aprecia ninguna debilidad en esta área, pues los resultados más bajos se dan en E.2 y son muy próximos a la puntuación límite de “fortaleza”. Además, se observa que las percepciones del equipo Directivo y del Profesorado son más próximas.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



Podemos apreciar que hay dos aspectos a mejorar en esta área (F.3 y F.6) y en ambos se da discrepancia entre la percepción del Equipo Directivo y del Profesorado. Debemos investigar la causa de esta discrepancia. Por otro lado, estimamos que ambas “debilidades” están muy influidas por el nivel de Competencia Digital Docente, por lo que es de esperar que, según se desarrolle nuestro proceso de formación, las mismas puedan diluirse.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.

H1. Comportamiento seguro



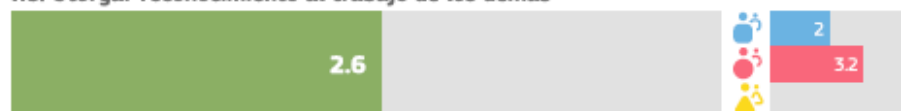
H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



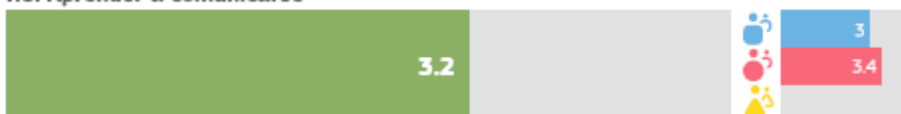
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Aunque han sido varios los apartados que requieren acciones de mejora (H.6, H.7, H.10, H.11 y H.13) se aprecia que el Alumnado tiene una buena percepción de sus habilidades, quizás demasiado altas si se comparan con las respectivas percepciones del Equipo Directivo y del Profesorado. De hecho, solo se han valorado por debajo de 3,2 en el apartado H.11.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

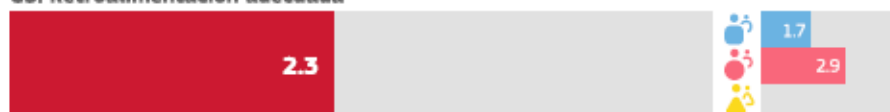
G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



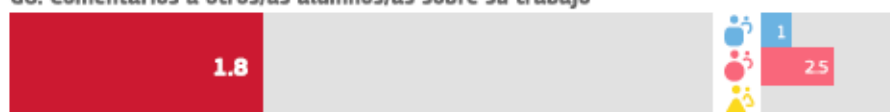
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Se observa, sin duda, que esta área es en la que se han obtenido resultados más bajos. Deben analizarse con más detenimiento pues, excepto en el apartado G.10, existe una alta discrepancia entre la percepción del Equipo Directivo (muy baja) y la del Profesorado.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

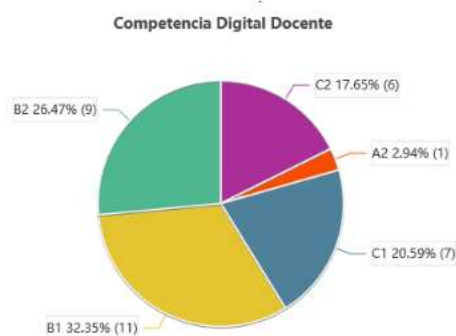
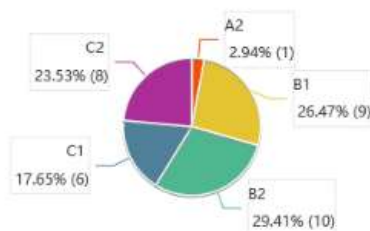


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

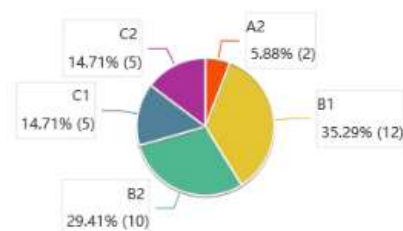
Una primera aproximación, indica que el 5.88 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 117.65 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 76.47 % correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

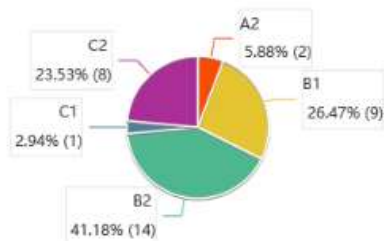
1. Compromiso profesional



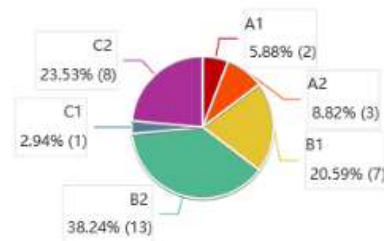
2. Contenidos Digitales



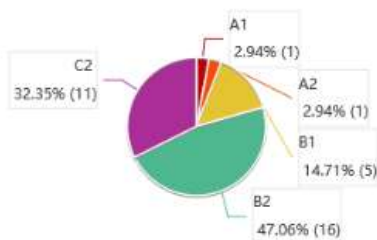
3. Enseñanza y aprendizaje



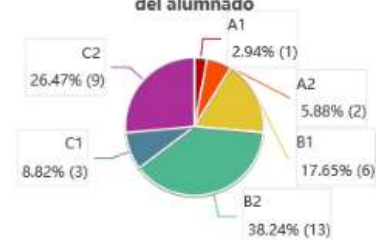
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	9	10	6	8
2.Contenidos Digitales	0	2	12	10	5	5
3.Enseñanza y aprendizaje	0	2	9	14	1	8
4.Evaluación y retroalimentación	2	3	7	13	1	8
5.Empoderamiento del alumnado	1	1	5	16	0	11
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	1	2	6	13	3	9

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.

- **Medibles.** Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables,** es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - o **Realistas.** Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - o **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
1. Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 2. Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
 3. Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
 4. Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 5. Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
 6. Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 7. Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
 8. Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
 9. Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).

10. Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
11. Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
12. Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
13. Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
14. Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

Durante el curso escolar 2022/2023, nuestro centro propone llevar a cabo actuaciones y propuestas para desarrollar los siguientes objetivos:

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

En el siguiente apartado se detallarán todas las propuestas previstas junto con el detalle de las líneas de actuación para cumplir con los objetivos marcados.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

OBJETIVO 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

- a) Promover el uso sistemático de las aulas virtuales de EducamosCLM y Google Workspace para compartir y organizar recursos, actividades y material en el alumnado de 3º a 6º de Primaria.
- i) *En nuestro centro, el alumnado de 5º EP que ha comenzado este año en programa Carmenta, seguirá el curso 22-23 (en 6º EP) utilizando Google Workspace.*
 - ii) *Con el alumnado que el próximo curso se incorpore al mismo (5º EP) se priorizará el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM.*
 - iii) *Conforme se vayan incorporando al programa Carmenta sucesivos grupos, se priorizará el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM.*

ACTUACIÓN 1.a USO SISTEMÁTICO ENTORNO DE APRENDIZAJE EDUCAMOSCLM	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar en sesión de CCP inicial de las distintas medidas a aplicar en cada nivel implicado.
Coordinador de formación	Asesorar y colaborar con el tutor o tutora de 5º EP y especialistas del grupo en la creación de Aulas Virtuales para el grupo y su integración en Carmenta.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Tutora de 6º EP: Continuar sus actuaciones como en el curso actual. • Tutor/a de 5º EP: Crear/actualizar las Aulas Virtuales en el entorno de EducamosCLM y priorizar su uso. • Otros docentes que intervengan: crear sus aulas virtuales específicas. • Realizar videotutorial para las familias sobre el acceso a las Aulas Virtuales.
Alumnado	Alumnado de 5º EP: conocer el entorno de aprendizaje de EducamosCLM y usarlo sistemáticamente: acceso, consulta, etc.
Familias	Conocer y familiarizarse con el uso de las Aulas virtuales.
Otros	

Recursos		
Tablets, ordenadores, Entorno Educativo EducamosCLM, Paneles Interactivos de aula, MS Teams.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	01-09-2022	
Fecha fin:	23-12-2022	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	La medida se presenta y aprueba en la CCP
	Coord.	Se realiza, al menos, una sesión de coordinación con los docentes implicados.
	Prof	Creación de Aulas virtuales general (grupo) y específicas (por áreas). Presentación de videotutorial a las familias.
	Al.	5º EP: El 100% del alumnado accede adecuadamente a las Aulas Virtuales y, al menos, el 80% interactúa en las mismas al final del 1er trimestre del curso.
	Fam	Al menos, el 80% de las familias ha visto el videotutorial sobre el acceso a las Aulas Virtuales. Al menos, el 70% es capaz de supervisar de forma efectiva el acceso de su hijo o hija al entorno de aprendizaje al final del 1er trimestre del curso.
Otros		
Instrumentos	Actas de CCP y reuniones docentes, registro de uso y acceso del alumnado a las Aulas Virtuales, Cuestionarios, videotutoriales y videoconferencias (familias).	

OBJETIVO 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

- a) Elaborar estrategia que facilite la gestión y uso de recursos tecnológicos en las aulas para promover el uso de la tecnología en las actividades del aula.
 - i. *Debemos promover la implementación diaria en las aulas de recursos digitales para la realización de actividades que incrementen la interacción del alumnado con los mismos.*
 - ii. *Pretendemos crear “rincones tecnológicos” en las aulas, de modo que se dispongan permanentemente de dispositivos que permitan la implementación de actividades diversas, tanto estructuradas como libres, facilitando el trabajo cooperativo, el refuerzo, la ampliación, etc.*

- iii. *En nuestro centro, dado que el curso 22-23 los niveles de 5º y 6º de EP ya estarán integrados en el programa Carmenta, creemos conveniente focalizar esta actuación en los niveles de 4º y 3º de EP por dos motivos: 1) serían los siguientes en incorporarse al programa (en dicho orden) y 2) los dispositivos de los que disponemos en el centro son insuficientes para extender esta actuación a otros niveles.*

ACTUACIÓN 2.a CREACIÓN DE RINCONES TECNOLÓGICOS EN LAS AULAS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Presentar e informar en CCP de las medidas pertinentes. Planificar asignación y reparto de dispositivos.		
Coordinador de formación	Revisar el correcto funcionamiento de los dispositivos y proceder a su distribución, asegurando su control y seguimiento.		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Crear en sus respectivas aulas (3º y 4º EP) sendos “rincones tecnológicos” donde el alumnado dispondrá de dispositivos. • Programar actividades formativas para que el alumnado adquiera los conocimientos básicos para usar adecuadamente los dispositivos, familiarizarse con el entorno de aprendizaje de EducamosCLM y realizar actividades curriculares en las que se implemente el uso de los mismos. • Coordinar actuaciones y actividades a nivel de Ciclo. 		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de destrezas digitales y participación en las actividades propuestas. • Uso de dispositivos de manera segura y responsable. 		
Familias			
Otros			
Recursos			
Temporalización			
Fecha Inicio:	09-01-2023	Fecha fin:	31-05-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se presenta y aprueba la actuación en la CCP. Realiza la planificación previa y asigna los dispositivos a cada aula.	
	Coord.	Supervisa y reparte los dispositivos, realizando el seguimiento de los mismos.	
	Prof	Organiza los espacios en el aula. Incluye las actividades en sus programaciones de aula.	
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> • 4º EP: Al menos, el 75% del alumnado adquiere las destrezas básicas para utilizar los dispositivos adecuadamente. • 3º EP: Al menos, el 60% del alumnado adquiere las destrezas básicas para utilizar los dispositivos adecuadamente. 	

	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Acta de la CCP y de Equipo de Ciclo, Registros / Inventario de dispositivos, diario de clase, Tablets, PCs, etc.	

OBJETIVO 3) Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

- a) Fomentar el uso de las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y Gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
- i. *Los dos últimos cursos, los docentes, hemos tenido que aprender a utilizar esta plataforma y familiarizarnos con ella.*
 - ii. *Creemos que debemos consolidar y reforzar su uso por parte de las familias, tanto en lo referente a las comunicaciones como a consultas.*

ACTUACIÓN 3.a POTENCIAR USO DE EDUCAMOSCLM			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Planificar, en sesión de Claustro, la realización de videotutoriales que sirvan de guía de uso de EducamosCLM tanto para familias como para docentes de nueva incorporación.		
Coordinador de formación	Facilitar acceso a formación específica para docentes de nuevo acceso.		
Profesorado	Facilitar, desde la acción tutorial, los videotutoriales a las familias.		
Alumnado			
Familias	Mejorar su conocimiento de la plataforma EducamosCLM y su uso para distintos procesos: consulta de expedientes, becas, comunicaciones, presentación de solicitudes, control de credenciales para sus hijos e hijas, etc.		
Otros			
Recursos			
Plataforma EducamosCLM, dispositivos electrónicos, Correo-e, Cuestionarios.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	15-04-2023
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Relación de videotutoriales realizados, con criterios de suficiencia.
	Coord.	Se realiza un registro con la cantidad y tipología de actuaciones realizadas
	Prof	Se difunden entre las familias los videotutoriales explicativos de los aspectos más básicos de la plataforma durante el 1er trimestre del curso.
	Al.	
	Fam	Al menos, el 50% de las familias del centro manifiestan ser capaces de utilizar la plataforma CLM para realizar las acciones más habituales (consultar calificaciones, enviar y comprobar comunicaciones, etc.) al término de la 2ª evaluación.
	Otros	
Instrumentos	Acta del Claustro, Registros de acceso a EdcuamosCLM, Cuestionarios. Registro.	

- b) Consolidar la utilización de la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i. *Durante los dos últimos cursos, esta plataforma ha permitido realizar las reuniones de coordinación del centro y el desarrollo de otras medidas organizativas, garantizando las medidas antiCOVID, entre otras.*
 - ii. *Ante la eliminación de restricciones referidas a la presencialidad, no queremos prescindir de las ventajas de este recurso en lo referente a sus posibilidades de trabajo compartido y de intercambio de recursos entre los docentes de centro.*
 - iii. *Por ello, desde esta actuación queremos potenciar su uso como espacio colaborativo.*

ACTUACIÓN 3.b CONSOLIDAR USO ENTRE DOCENTES DE MS TEAMS	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Actualizar y administrar adecuadamente el equipo Teams del centro. Crear dentro del entorno los canales necesarios así como otros equipos paralelos al general del centro, según necesidades.
Coordinador de formación	Facilitar información sobre la estructura de los equipos y canales del centro a docentes de nueva incorporación al centro. Centralizar las acciones formativas en el centro mediante la creación de los canales o equipos correspondientes.
Profesorado	Aportar, participar y mantener actualizada la información y material que incorpore al entorno en relación a su labor docente.
Alumnado	
Familias	

Otros			
Recursos			
MS Teams, dispositivos, material de creación propia, material de libre distribución, etc.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	01-06-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Revisión de la estructura del equipo del centro a final de curso.	
	Coord.	Mantener reuniones informativas con docentes de nueva incorporación. Creación de canales específicos para acciones formativas de centro.	
	Prof	El 100% de los docentes interviene, aporta y participa en el equipo del centro y/o en los equipos paralelos creados a lo largo del curso 22/23.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Revisión y análisis del Equipo del centro y de los materiales, archivos y carpetas creados, compartido, etc.		

- d) Digitalizar y difundir en la plataforma MS Teams (para docentes) y página web del centro (para resto de Comunidad Educativa) los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la misma, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i. *Dado que el próximo curso 22-23 se inicia la puesta en marcha del desarrollo curricular de la LOMLOE, se prevé que se deban actualizar a la misma distintos documentos del centro (PP. Didácticas, Propuesta curricular, etc.)*
 - ii. *Asimismo, otros documentos como la PGA, el Plan de Igualdad y las NCOyF deben actualizarse anualmente.*
 - iii. *Por ello, hemos contemplado en esta línea de actuación una doble vía de trabajo: por un lado, la que se realizará por el conjunto del Claustro de Profesores en la elaboración y actualización de dichos documentos (que se realizará colaborativamente a través de MS Teams) y, por el otro, la publicación de los mismo en la web del centro para su consulta por la comunidad educativa.*

ACTUACIÓN 3.d DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS DE CENTRO

Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar la actualización y ajuste de los documentos del centro a la nueva normativa educativa. Planificar los plazos y tareas de dicha actualización en CCP. Comunicar a las familias la posibilidad de consultar los documentos del centro en la página web del mismo.		
Coordinador de formación	Alojar en la página web del centro los documentos actualizados para que estén a disposición de la comunidad Educativa.		
Profesorado	Subir al apartado correspondiente del Equipo Teams del centro los documentos específicos de cada uno de los Ciclos.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
MS Teams, Página Web del centro, PCs, Documentos del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-10-2022	Fecha fin:	31-12-2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se presenta planificación de actuaciones y se aprueba en CCP.	
	CoorD.	Publicación y alojamiento en la web del centro de los documentos a final del 1er trimestre del curso 22-23	
	Prof	Publicación y alojamiento en el equipo Teams del centro de los documentos durante el 1er trimestre del curso 22-23, según se vayan elaborando.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Acta de la CCP correspondiente, Revisión de Página Web y Equipo de Teams comprobando que están alojados los documentos en ambos.		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.





Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.